

COMUNICADO

PAGO DE LA COMPENSACIÓN NACIONAL ÚNICA

La Secretaría de Educación informa a la comunidad laboral que, 253 trabajadoras y trabajadores de la educación con nómina federal, recibirán el pago de la Compensación Nacional Única (CNU) correspondiente a la quincena 16, en una nómina complementaria de la misma quincena.

Esta situación se debe a un ajuste administrativo relacionado con el proceso de basificación realizado en 2026.

La Secretaría de Educación reafirma su compromiso con la transparencia y el cumplimiento puntual de las prestaciones laborales. Este ajuste no afecta el monto total de la compensación, únicamente su fecha de depósito.

Agradecemos la comprensión y confianza de la comunidad educativa mientras se concluye este proceso administrativo.

Mérida, Yucatán, a 27 de agosto de 2026

